

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

de fecha 29.4.63

ACTA N° 7.-

PRESENTES:

PRESIDENCIA

Dr. Rolando V. García

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Oscar Varsavsky

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Juan G. Roederer

Dr. Arturo Amos

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Dr. Carlos Abeledo

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Carlos Azize

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Jorge Rabinovich

Srta. Margarita Gorfinkiel

Sr. Oscar Mayo

AUSENTES

Dr. Alberto González Domínguez

Lic. Guillermo Sarmiento

En Buenos Aires a los 29 días
del mes de abril de 1963, se
reúne el Consejo Directivo de
la Facultad de Ciencias Exac-
tas y Naturales, con los Con-
sejeros cuyos nombres figuran
al margen.

Abre la sesión el señor Decano siendo las 18.5 horas, po-
niendo a consideración del Consejo Directivo las actas correspon-
dientes a las reuniones de fecha 26 de noviembre y 6 de marzo res-
pectivamente.

El Dr. Roederer formula observaciones con respecto al acta n° 1
de fecha 6 de marzo. El señor Decano sugiere que haga llegar a Se-
cretaría la redacción que propone a tal efecto. Finalmente se acuer-
da que las actas permanezcan en Secretaría sin imprimir desde el
lunes hasta el jueves anterior a la reunión de Consejo Directivo,
a fin de que los consejeros tengan oportunidad de consultarlas y

proponer las reformas que crean convenientes.

Asimismo, el Dr. Roederer hace notar que en general se dice en las actas que los despachos son aprobados por unanimidad, siendo que a veces hay discrepancias. Debiera aclararse cuando son simplemente aprobados. Esta observación se remite a Secretaría.

Informe del Sr. Decano:

Expresa el Sr. Decano que en una reunión de Jefes de Departamento se discutió la necesidad de volver a aplicar las planillas de asistencia, no en la forma de firmar todos los días un comprobante de asistencia, sino aplicando planillas mensuales a fin de que quede cierta constancia del trabajo que se realiza. Estas planillas deberían venir avaladas por la firma de los Jefes de Departamento y permitirán demostrar cómo funciona el trabajo, especialmente en el caso del personal de dedicación exclusiva.

Después del acuerdo al que se llegó en la reunión de Jefes de Departamento se pasó una circular a los citados Jefes en ese sentido.

En respuesta el señor Jefe del Departamento de Química Biológica expresa:

"He recibido su nota del 15 de abril, en la cual usted me hace saber, en nombre de los integrantes del claustro de Química Biológica, su opinión desfavorable a la aplicación de las planillas de asistencia.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que "la vida académica debe desarrollar el sentido de la responsabilidad en todas las escalas", como asimismo que "los Jefes de Departamento y profesores deben ser los responsables por la gente que trabaja con ellos". Precisamente por entender así la vida universitaria, una de las primeras medidas que adopté en el ejercicio del Decanato fue la supresión del libro de asistencia que debían firmar los profesores diariamente.

Sin embargo, lamento tener que reiterar lo que manifesté en una reunión de Jefes de Departamento el mes próximo pasado. El sentido de responsabilidad aún no se ha desarrollado en algunos sectores de esta Casa de Estudios. En algunos casos por tener una concepción muy particular del ejercicio de la dedicación exclusiva y de los deberes del personal docente, en otros casos por abuso del régimen de libertad que supone la falta de un sistema de control, se ha llegado a situaciones inadmisibles. La Facultad no puede

aplicar distintos regímenes a los distintos Departamentos de la Casa. El Instituto que usted dirige es reconocido sin disputa como uno de los lugares en los cuales las referidas planillas no constituirían sino la aplicación de una medida tan enojosa como necesaria. Pero debe reconocerse que no pueden hacerse excepciones sin entrar a una investigación minuciosa acerca de los sitios en los cuales debería aplicarse el sistema y los sitios en los cuales debería aplicarse el sistema y los sitios que deberían quedar excluidos de dicha medida. Esa investigación es tanto más difícil por cuanto no existen pruebas documentadas aún cuando tengamos una conciencia clara del verdadero estado de cosas en cada uno de los Departamentos de la Facultad.

Hasta tanto el sentido de responsabilidad a que usted hace alusión en su nota no se haya desarrollado en un grado mucho mayor que el actual, creo que será imprescindible usar algún sistema de control. De todas maneras, ésta es mi posición personal sobre el problema y someterlo a consideración de los demás miembros del Consejo Directivo, a fin de poder decidir en definitiva."

Agrega el señor Decano que desearía que el Consejo Directivo adoptara una posición en ese sentido, ya que no quisiera que los Departamentos pensaran que se trata de una opinión personal del Decano dado que han surgido críticas sobre la forma en que se cumple esta disposición y él mismo ha sido personalmente pasible de críticas. Parecería que hubiera distintos criterios sobre la forma en que se cumple con la dedicación exclusiva en esta Facultad y en Medicina, por ejemplo. Eso ha movido al señor Decano a proponer que se reimplante esta Resolución relativa a las planillas de asistencia, que nunca quedó en suspenso, sino que los Departamentos lisa y llanamente la ignoraron. Como debería ponerse en vigencia este fin de mes, solicita la opinión del Consejo Directivo.

Expresa el Dr. Roederer que en la Comisión de Enseñanza se han emitido opiniones al respecto cada vez que se discutieron los pedidos de cargos, con respecto a la falta de control efectivo de los horarios de los docentes. Se ha comprobado repetidas veces que no sólo no se cumplen los horarios sino que la gente no estaba físicamente en el local correspondiente.

La institución de planillas puede resultar antipático, pero entiendo que es necesario enfrentar la realidad y en ese sentido es una medida necesaria, aún cuando no cree que sea suficiente.

Cree que es necesario solicitar a los Jefes de Departamento que ellos mismos tomen un poco de tiempo y hagan el control físico de la asistencia, de lo contrario las planillas no serán suficientes.

Aclara el Sr. Decano que con el personal técnico se han tomado otras medidas, y ello ha sido en base a problemas bastantes serios. Asimismo señala que en ese sentido, no se cuenta con la colaboración de los Departamentos, en muchos casos.

Anota el Dr. Deferrari que se halla de acuerdo con el temperamento del Sr. Decano, dado que hasta tanto no se desarrolle suficientemente el sentido de responsabilidad no queda más remedio que un régimen de control.

El Sr. Mayo opina que el control no será así tampoco demasiado efectivo, dado que cada uno anotaría lo que ha hecho y simplemente se confía en su buena fe.

Responde el Sr. Decano que se trata de una forma indirecta de imponer un cumplimiento mínimo del horario. En el caso de que alguien diera informes falsos no cree que pudiera hacerlo más de uno o dos, porque luego se le haría notar la discrepancia existente entre su horario efectivo y el que consigna.

Insiste el Sr. Mayo en que no será demasiado efectivo para inducir al personal que no cumple con sus responsabilidades de horario que seguirá haciéndolo aun falseando las planillas.

Responde el Sr. Decano que en ese caso se verá obligado a escribir o el horario que verdaderamente cumple o a falsearlo y en ambos casos se dispone de su propia declaración escrita como base para discutir el problema.

Dice el Sr. Mayo que como primera medida para evaluar las condiciones generales le parece efectiva, pero puntualiza nuevamente que no cree que vayan a solucionar el problema.

Opina el Dr. Varsavsky que elevar una planilla siempre resulta antipático. En su caso particular está acostumbrado a elevar anotaciones para sí mismo de lo que está haciendo, pero, no obstante volcarlas en una planilla firmada le resulta molesto. Opina, sin embargo, que es una medida conveniente, no porque confíe demasiado en su efectividad, dado que la gente de mala fe va a seguir simulando cualquier tipo de disposición. Pero a aquellos que infrinjan las reglamentaciones del full-time por no haberse detenido a considerar su verdadera responsabilidad, les va a hacer pensar de nuevo las cosas.

Opina que no se puede tomar medidas violentas sin un paso previo de advertencia. A partir de esto, puede que sea necesario tomarlas en algunos casos. Finalmente, las verdaderas pruebas van a estar en el rendimiento de la gente.

Piensa que se trata de un paso intermedio y que los Jefes de Departamento debieran informar al personal que el paso siguiente será la adopción de medidas de otro tipo

Expresa el Sr. Macfarlane que serán efectivas en la medida en que se establezca el destino de los mismos y quien será el encargado de controlarlas.

Responde el Dr. Herrera que irán avaladas por el Jefe de Departamento, lo que ya de por sí es suficiente garantía. Sólo en casos extremos correspondería hacer una investigación ulterior.

Entiende el Dr. Varsavsky que dado que las avalan los Jefes de Departamento, la Facultad no puede sino archivarlas, y no corresponde hacer un análisis de cada planilla.

Explica el Sr. Decano que la política sería que cuando lleguen las planillas se haría una revisión rápida y si surgiera algún problema grave con personal de dedicación exclusiva se enviarían a la Comisión de Enseñanza por si quiere conversar con el Jefe de Departamento. En los demás casos se archivarían hasta que sea necesario.

Dice el Dr. Deferrari que en los casos del personal docente auxiliar hay un doble control, el del Jefe del Departamento y el del Profesor.

Pregunta finalmente el Sr. Decano si hay acuerdo general.

El Consejo presta asentimiento a la referida medida.

Finalmente, agrega el Sr. Deano como último punto del informe que los cargos nuevos aprobados por el Consejo Directivo en la última sesión implican la siguiente incidencia sobre el presupuesto de la Facultad y de la Universidad: m\$n 2.038.342.80 y m\$n 4.060.292.82 respectivamente.

INFORME DE LA COMISION "AD HOC" PARA EL ESTUDIO DE LA POLITICA DE LA FACULTAD EN MATERIA DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS.--

El jueves 28 de junio se reunió la comisión constituida por representantes de distintos departamentos de la Facultad para estudiar la política a seguir por la institución en cuanto a la cuestión de las publicaciones de la misma.

La reunión se realizó con asistencia de los siguientes representantes de los departamentos:

Departamento de Biblioteca y Publicaciones	Germán García
Departamento de Cs. Biológicas	Osvaldo A. Reig
Departamento de Química Inorg.	Tomás Buch Leopoldo Becka
Departamento de Qca. Biológica	Adolfo L. Montes
Departamento de Física	Daniel Bés
Departamento de Meteorología	Héctor N. Grandoso

PUBLICACIONES DE LA FACULTAD

La comisión procedió a dar lectura y a comentar las distintas presentaciones realizadas por profesores de la Casa, jefes de departamentos y miembros de comisiones anteriores. El memorial presentado por el Sr. Prosecretario fue considerado especialmente como una adecuada síntesis de los problemas suscitados en la Facultad en cuanto a la cuestión de las publicaciones.

Se llegó a la conclusión que los distintos departamentos tienen necesidades y modalidades distintas respecto a la edición de los resultados de las investigaciones que se realizan en la casa. Al mismo tiempo, la comisión coincidió respecto a la conveniencia de que la Facultad interprete estas distintas modalidades y requerimientos en una política editorial que, satisfaciendo los problemas particulares de cada departamento, dé una respuesta positiva al problema de si debe la Facultad continuar con la publicación y la difusión de los resultados de las investigaciones que en ella se ejercitan.

Las diferencias advertidas en los distintos departamentos, pueden sintetizarse en tres situaciones diferentes:

1º) Departamentos que por la índole de sus investigaciones en el plano nacional e internacional, necesitan propiciar la centralización internacional de los resultados de sus trabajos. Esto parece justificarse por el grado de universalidad alcanzado o específico de ciencias fácticas o formales tales como las Matemáticas la Física, las distintas ramas de la Química. Los Departamentos que se dedican al cultivo de estas disciplinas han manifestado reiteradamente una posición consonante en el sentido de que la Facultad no edite resultados de investigaciones originales en una publicación especial. Pero al mismo tiempo, han requerido que la Facultad costee tirajes o compra de separatas de artículos que

los investigadores publican ya sean en revistas centralizadas del extranjero o en órganos específicos de sus disciplinas que aparecen en el país. Estos Departamentos también han manifestado la conveniencia de que la Facultad edite series a rotaprint de Cursos y Seminarios y también "preprints" o anticipos de las investigaciones en curso.

2º) Departamentos en los que se realizan investigaciones cuya índole incluye tanto una temática de alcances internacionales como otra de significación fundamentalmente regional y que cuentan en el país con revistas especializadas de jerarquía para la publicación de los resultados de las investigaciones de este segundo tipo. Está en este caso particularmente el Departamento de Geología, que en reiteradas oportunidades ha manifestado la conveniencia de que la Facultad propicie la centralización nacional de las publicaciones científicas y que suspenda la edición de trabajos originales por su cuenta. Este mismo Departamento ha insistido también en que la Facultad se haga cargo de tiradas especiales de separatas de trabajos publicados por su personal en otras revistas.

3º) Departamentos en los que se realizan investigaciones en las que, también, se incluye una temática de significación fundamentalmente regional junto con otra de alcance más universal, pero que no cuenta con la existencia de publicaciones serias y de adecuada distribución y periodicidad en el país. Están en este caso los Departamentos en los que se realizan disciplinas como la Meteorología, la Zoología, la Botánica, la Ecología y la Sistemática Animal y Vegetal, la Genética, etc. Estos departamentos se han pronunciado a favor de que la Facultad continúe con la publicación de trabajos originales en la serie "Contribuciones", considerando que esta política es vital para la buena marcha de las actividades. Al mismo tiempo, consideran conveniente que la Facultad se haga cargo de tirajes especiales de trabajos publicados fuera de "Contribuciones" y que se propicie la edición a rotaprint de Cursos y Seminarios, de anticipos de investigaciones en curso y de comunicaciones y de tiradas reducidas a rotaprint, de finalidad didáctica. La Comisión ha considerado que estos tres casos pueden conciliarse de manera coherente favoreciendo la continuidad de la actividad editorial de la Casa, que se estima necesaria para robustecer el prestigio científico de la Facultad y asegurar un intercambio regular de publicaciones, de gran beneficio para la Biblioteca.

Para lograrlo, propone lo siguiente:

Primera propuesta:

Continuar con la publicación de "Contribuciones" en todas sus series. "Contribuciones" sería una publicación de carácter muy lábil, que recogería tanto trabajos originales como separatas de artículos aparecidos en otras revistas y que bajo su acápite la Facultad adquiriría y distribuiría en canje. Continuaría siendo una publicación no periódica en la que cada título constituiría una entrega particular. Los artículos originales podrían aparecer tanto en castellano (en este caso un extenso resumen en inglés) como en inglés (en este caso con un extenso resumen en castellano).

La Comisión ha considerado también las propuestas de los distintos departamentos en cuanto a la edición de "pre-prints" o anticipos o comunicaciones breves de trabajos en curso. Esto parecería ser un requerimiento de la actividad de casi todos los Departamentos, perfectamente justificada para todas las disciplinas por el creciente ritmo de aparición de trabajos científicos y las complicaciones que nacen de la necesidad de una rápida difusión de las novedades científicas en un momento de enorme incremento y rápido avance de las investigaciones. La Comisión considera conveniente, para satisfacer estos requerimientos, proponer las dos siguientes soluciones.

Segunda propuesta:

Editar una publicación periódica interdisciplinaria, con dos entregas anuales, de carácter múltiple, que bajo el título de "Comunicaciones y Adelantos" incluya pequeños artículos de no más de alrededor de mil palabras, de las distintas especialidades. Parecería conveniente que estos artículos sean bilingües o que se publiquen en inglés. Se trataría de una publicación del tipo de los "Doklady" de la Academia de Ciencias de la URSS o de Progress Reports del Lawrence Radiation Labs. de Berkeley, por ejemplo.

Tercera propuesta:

Propiciar la publicación de "preprints" o anticipos de trabajos concluidos, ya que su aparición en las revistas normalmente demora varios meses, lo cual dificulta su pronta difusión entre los especialistas en el tema correspondiente.

La edición se realizaría por el sistema Rotaprint y la versión a fotografiar se prepararía en el Departamento respectivo. Se realizarían, entonces, series departamentales bajo el título de Anticipos y la circulación quedaría a cargo de los Departamentos. El mecanismo debería ser muy ágil como para poder asegurarse la rapidez de la publicación.

La Comisión ha considerado también conveniente que se propenda a generalizar la iniciativa del Departamento de Matemática en la edición de "Cursos y Seminarios" a rotaprint, sugiriendo que los distintos Departamentos sigan la misma política. Esto constituiría una:

Cuarta propuesta:

Los distintos Departamentos deberían propiciar la publicación a rotaprint de una serie departamental que bajo el título de "Cursos y Seminarios" incluya el desarrollo de cursos de especialización o de seminarios sobre temas particulares que tengan, en ambos casos, elevado nivel y que representen una oportuna puesta al día de una temática científica particular. Esta publicación se destinaría al canje y a la venta dentro del país. La Comisión ha considerado la cuestión de la realización de publicaciones didácticas de uso intradepartamental, proponiendo para esto lo siguiente:

Quinta propuesta:

Los distintos Departamentos podrán organizar, siempre que lo consideren oportuno, la edición de series de "Cuadernos" (como los que edita el Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras), que incluyan traducciones de artículos muy recientes de síntesis, aparecidos en idiomas poco accesibles o en revistas de muy escasa circulación. Tales "Cuadernos" se editarían a "rotaprint" en tirajes reducidos para uso interno de los estudiantes y personal de la casa, que no deberían incluirse en el canje ni figurar como publicaciones oficiales de la Facultad.

También analizó la Comisión la cuestión de la responsabilidad editorial de las publicaciones de la Facultad, advirtiendo la conveniencia de que exista un editor responsable para todas las publicaciones de la casa y que sean funciones del Departamento de Biblioteca y Publicaciones los aspectos técnicos y de distribución

y canje de las publicaciones. Aconseja, por lo tanto:

Sexta propuesta:

El Consejo Directivo nombrará una Comisión de Publicaciones, constituida por un Director de Publicaciones surgido del cuerpo de profesores de mayor jerarquía de la casa, que oficiará como Editor, y por un conjunto de cuatro miembros adicionales, que representen departamentos no afines. Esta Comisión será responsable de elaborar una reglamentación especial para distintas publicaciones regulares de la Facultad y de velar que los trabajos se ajusten a la misma. Entregará al Departamento de Biblioteca y Publicaciones los trabajos listos para su impresión. No estaría dentro de sus funciones la supervisión de publicaciones departamentales de finalidad didáctica.

La Comisión consideró conveniente establecer un orden de prioridades entre las diversas publicaciones regulares propuestas. Se cree que el orden razonable es el siguiente:

1ra. prioridad: Continuar con "Contribuciones"

2da. prioridad: "Anticipos"

3ra. prioridad: "Cursos y Seminarios" y "Comunicaciones y Adelantos"

Aceptación de trabajos:

La Comisión discutió también el régimen de aceptación de trabajos para su publicación, aconsejando en este sentido lo siguiente:

Séptima propuesta:

Los trabajos que publique el personal de la Facultad, tanto, en "contribuciones" como en la serie "Comunicaciones y Anticipos", serán aprobados por el claustro de cada Departamento y, en base a su informe, por el Consejo Directivo de la Facultad. Una Comisión especial de Publicaciones velará por los problemas de presentación y de ajuste de los trabajos a modalidades generales de presentación que surjan de una reglamentación ad hoc que elabore.

Además, para las contribuciones del personal de los departamentos que sean destinados a publicaciones nacionales o internacionales que no sean de la Facultad, la Comisión aconseja respetar el siguiente temperamento:

Octava propuesta:

El personal científico de los distintos Departamentos deberá constar con la aprobación del Jefe del Departamento respectivo para publicar fuera de la Facultad los resultados de investigaciones que se hubiesen realizado en el Departamento.

Técnicos dibujantes:

La Comisión analizó también la necesidad de establecer algún servicio de dibujantes para todos los Departamentos. Algunos grupos de trabajo en ciertas disciplinas cuentan actualmente en la Facultad con la colaboración de personal especializado contratado especialmente para realizar las tareas de dibujo. Se entiende que, en primer lugar, dichos técnicos no dan abasto actualmente con las tareas a su cargo. Por otra parte existe la necesidad de extender dichos servicios a otros departamentos o grupos de trabajo. Se propone lo siguiente:

Novena propuesta:

La Comisión estima que la solución podría consistir en la creación de un taller de dibujo para cubrir todas las necesidades de los investigadores de la casa, y además para asegurar el aprendizaje de las tareas por parte de los dibujantes y evitar que quede toda experiencia a cargo de una sola persona en cada caso, con las discontinuidades que ello trae aparejado. Por otra parte una excesiva centralización se cree que podría quitar agilidad al servicio de dibujantes y los dejaría librados a sus tareas sin un adecuado criterio de prioridades. La solución más conveniente parece ser poner dicho servicio de dibujantes bajo control o responsabilidad de uno de los departamentos, el que requiere mayor uso de dichas tareas.

La Comisión estima que es urgente que el Consejo Directivo se expida sobre estas propuestas. Existen Departamentos que tienen listos ya trabajos para su publicación que por razones obvias no se justifica demorar. Al mismo tiempo, no se considera conveniente demorar por más tiempo la solución de una cuestión de importancia decisiva para la vida de los distintos departamentos, y sobre la actual se han pronunciado con reiteración distintos miembros responsables del Claustro de Profesores.

Agrega asimismo el Prof. Reig que hay una propuesta adicional del Dr. Montes en el sentido de que se consideren entre las publicaciones a cargo de la Facultad y también dentro de la jurisdicción de la Comisión de Publicaciones, la memoria y el Digesto. O sea encarar su publicación dentro de las normas que fija la Comisión de Biblioteca. En lo que se refiere asimismo a cursos completos o trabajos sobre cualquiera de las disciplinas que se cultivan en la Facultad, se aconseja que se requiera a EUDEBA a través de gestiones oficiales la posibilidad de su edición.

Este es el contenido general de la propuesta, finaliza el Prof. Reig.

El informe queda a consideración de los Sres. Consejeros.

Pregunta el Consejero Azize si se contempló la posibilidad de editar las tesis.

Responde el Sr. Decano que el hecho que sean tesis no condiciona sus características. Si son de valor se considerarán como cualquier otro trabajo.

Expresa el Dr. Roederer que en una conversación que mantuvo con el Sr. Decano la manifestó precisamente su preocupación por la poca difusión que tienen los trabajos que se realizan en la Facultad y su opinión de que la única forma de carta de presentación serían las publicaciones organizadas.

Agrega que un punto clave en este sentido son los "preprints". En temas que progresan con mucha velocidad, es muy conveniente disponer de un sistema rápido de "preprints".

Otro punto clave es la autorización del Departamento o de alguien competente para la publicación de trabajos, dado que ha tenido oportunidad de ver muchos trabajos que nunca debieron haber salido.

En general, si un trabajo es bueno, debe ir el mismo trabajo "in extenso" a una revista internacional.

En cuanto a los "reprints", se ha discutido mucho si se deben o no pagar. El personalmente opina que sí, dado que constituyen la única propaganda verdadera, y en consecuencia la Facultad lo menos que puede hacer es patrocinarlos y pagarlos. Asimismo, sugiere la impresión de tapas donde figure el nombre de la Facultad y el del autor, a fin de facilitar la distribución y su difusión.

En cuanto a las tesis entiende que se publicarán si son buenas.

El Dr. Deferrari puntualiza asimismo el problema del pago de las

publicaciones, no ya de los reprints. Expresa que esos derechos de prepublicación ascienden a u\$s 35.- en las revistas de la American Chemical Society, cifra que escapa a las posibilidades económicas de los autores. De lo contrario, es necesario hacer solemne declaración de pobreza, a fin de que acepten su publicación gratuita.

totalmente

Dice el Dr. Abeledo que está de acuerdo con la mayor parte del informe de la Comisión, pero duda en cuanto al mecanismo de aceptación de los trabajos. Cree que debieran aceptarse con la aprobación de los Departamentos y del Consejo Directivo.

Aclara el Prof. Reig que les ha parecido que el mecanismo de someter al Consejo Directivo cada publicación sería engorroso y en consecuencia decidieron proponer su aprobación por el claustro del Departamento y por la Comisión de Publicaciones.

Opina el Sr. Decano que de acuerdo a lo expuesto estaría en manos del cuerpo de editores con acuerdo previo del claustro departamental.

El Dr. Varsavsky opina que no tiene mucho sentido seguir discutiendo el informe si no se aclaran los detalles relativos a costo y financiación. Pregunta qué estudios se han hecho con respecto al volumen de material necesario, tipo de costos, horas libres de trabajo en la rotaprint de la Facultad y toda otra disponibilidad o sea en general, todo el problema de financiación inherente al respecto.

Responde el Prof. Reig que la Comisión tenía carácter provisorio y no se ha ocupado en consecuencia de estudiar el problema de la financiación, dado que su misión era fijar la política editorial más aconsejable. El resto del estudio lo haría luego una Comisión de tipo estable.

Anota el Sr. Decano que se trata de 2 problemas distintos. Uno es cómo va a financiarse el proyecto, que evidentemente no es de competencia de la Comisión y otro el presupuesto mínimo que involucra cada propuesta, para posibilitar su puesta en marcha. Esta última parte es inseparable del plan.

Responde el Prof. Reig que en la discusión sobre la primera prioridad se llegó a la conclusión de que se disminuía el presupuesto de la Facultad mediante el intercambio. Para poner en marcha nuevamente la serie de Contribuciones serían necesarios mⁿ 800.000. anuales, de acuerdo a lo informado por el Sr. Germán García, a fin

de poder dar satisfacción a los requerimientos inmediatos de los Departamentos.

Expresa el Sr. Macfarlane que quiere hacer una observación sobre el orden de prioridades, dado que figuren en primer término "Contribuciones" y "Anticipos", no obstante dado el elevadísimo precio de los libros y las dificultades para obtener artículos de poca difusión, cree que sería conveniente asignar mayor prioridad a "Cursos y Seminarios" y a las publicaciones de tipo "Cuadernos". Esa sería la única objeción que haría al informe, con el cual en líneas generales está de acuerdo.

Aclara el Sr. Decano que se trata de dos problemas distintos, uno hacer conocer lo que se hace en la Facultad y otro, resolver el problema docente derivado de la falta de textos y publicaciones. Dice el Dr. Sadosky que la Facultad debe tener publicaciones, dado que se halla totalmente al descubierto en un aspecto importante que ocasiona perjuicios no sólo en el aspecto moral sino también en el aspecto material y científico. Será necesario en consecuencia buscar una manera de que se distribuyan las cosas que publican los profesores y el personal docente de la Casa. Eso cuesta inclusive mucho menos que cualquier publicación y se podrían enviar en canje a las instituciones con las que se mantiene este tipo de intercambio. Otro problema es el referente a la financiación de los trabajos que se publican. Entiende que así como se compran libros sería necesario hacer los mayores sacrificios para poder financiar estas publicaciones. Finalmente, que el problema de la publicación de los Cursos y conferencias, como se ha hecho en matemáticas, con el más amplio éxito. Es lamentable que por dificultades de organización y dinero se haya interrumpido una colección tan importante.

Expresa el señor Decano que el problema fundamental, a su juicio reside en dar contestación a una serie de preguntas muy serias, la más importante de las cuales es el orden de magnitud del presupuesto necesario para mantener un ritmo constante de publicaciones. Conocida esa cifra, se puede fijar en el Consejo Directivo una política en cuanto a la conveniencia de dedicar parte de los fondos que puedan obtenerse a este rubro en lugar de otros. La forma en que este proyecto se lleve a cabo en un detalle técnico. Lo fundamental es decidir cuánto implica presupuestariamente su puesta en marcha.

Dice el Dr. Deferrari que la experiencia existente en materia de canjear es que las grandes revistas no aceptan canje. No cree por lo tanto que publicaciones de la Facultad pudieran ser canjeadas por revistas importantes.

Pregunta al Dr. Varsavsky qué partida se reserva en el presupuesto de la Facultad.

Responde el señor Decano que el presupuesto aprobado es del orden de los dos millones de pesos, parte del cual va a las impresiones normales de la Facultad.

Opina el Dr. Varsavsky que, en primer término, es completamente cierto lo que ha dicho el señor Decano, o sea, que hay que decidir qué parte del dinero que se gasta en otras cosas, se dedicará a publicaciones. Es evidente que esa cantidad de dinero tiene que ser del orden del millón de pesos. Es evidente que es necesario un estudio más técnico del problema. Por lo tanto, sugiere que se constituya una nueva comisión que propone esté integrada, además de los miembros actuales, por alguien que conozca los aspectos técnicos del problema. En este sentido, va a proponer que se agregue a la actual Comisión al Lic. Spivacow, que figure como Asesor de la misma.

Aclara el Sr. Decano que aparentemente parecería que fueron muriendo las "Contribuciones" de la Casa. Agrega al respecto que no va a hacer una explicación de la política que se ha seguido. En grandes líneas lo que ha sucedido es que las provisiones que se hicieron a largo plazo han fallado. Desde hace 5 años el rubro presupuestario fundamental al que ha debido otorgársele el mayor peso ha sido la refacción de este edificio y a la construcción de nuevos laboratorios. En aquella oportunidad se pensó que este último trabajo estaría terminado en un par de años y que, además, el ritmo de Ciudad Universitaria iba a ser más intenso. Por supuesto, lo que no se pudo prever es que el costo de la construcción se iba a multiplicar por un factor 10. En consecuencia, considerando por una parte lo que ha costado la construcción de los laboratorios nuevos y por otra la lentitud con que progresaron las obras en Ciudad Universitaria condicionaron el fracaso de todas las previsiones. De no haber existido esas erogaciones imprevistas, habrían quedado librados los fondos para otras cosas, entre ellas, publicaciones. Recién ahora va a ser posible librar esos fondos, dado que lo que falta construir va a poder hacerse con Fondo Universi-

tario. Otra cosa que no pudo preverse fue que la partida de contratos se iba a multiplicar en tal forma, lo que tuvo una incidencia enorme sobre el presupuesto de la Facultad. Por ejemplo, cada vez que se aumentaba el índice en Jefes de Trabajos Prácticos el gobierno entregaba la diferencia. Pero en los casos de contratos, era la Facultad la que tenía que cubrirle, o si no mantener una situación injusta y anormal. Eso ha hecho que partidas que debían haber sido liberadas haya habido que volcarlas íntegramente a la partida global de contratación, que en este momento está en déficit. Esto por supuesto no intenta ser una excusa pero sí una explicación en el sentido que se ha tenido muy mala suerte y por mucho que se trate de hacer un plan, incluso pesimista, en forma tal de ponerse a cubierto por un plazo mínimo de dos años, las necesidades van en aumento a un ritmo mucho mayor.

Agrega que no se pudo prever que de las partidas existentes no se iba a poder volcar una parte a Publicaciones, como se pensaba hace tres años.

En este momento no se ve ninguna posibilidad de un refuerzo considerable para ese rubro, a menos que no se contraten técnicos, o se contrate menos personal auxiliar.

Sugiere el Dr. Zanetta que el asunto sea sometido a estudio de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto que deberían realizar a tal efecto una reunión conjunta.

Aclara el Sr. Decano que está en el consenso general que ésta es la Facultad que tiene mayores necesidades. Aún en el más pesimista de los esquemas de distribución del Fondo Universitario, se conseguirá con esos recursos cubrir el déficit actual. Esto podrá saberse con certeza en el término de tres semanas a 1 mes.

Dice el Sr. Macfarlane que tal vez podrían conseguirse otro tipo de recursos que no provengan del presupuesto normal de la Facultad. Por ejemplo, los Anales de la Asociación Química Argentina son financiados con Fondos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

El Dr. García responde que él conoce perfectamente el problema y entiende que no es posible obtener por esos medios ayuda sustancial.

Entiende el Dr. Herrera que no se puede tomar ninguna medida hasta tanto no se realice el cálculo propuesto por el Dr. Varsavsky. Con posterioridad se estudiará la forma de financiación.

Expresa el Prof. Reig que entiende que puede hablar en nombre de la Comisión. Opina que la Facultad debe fijar su posición con respecto al interés que representa una cierta política de publicaciones, independientemente de las disponibilidades presupuestarias inmediatas.

Por otra parte, en cuanto a lo que dijo el Sr. Macfarlane existen antecedentes, como el del Instituto Lillo, que consiguió un subsidio del C.N.I.C.T. para financiar 4 o 5 volúmenes anuales de 500 páginas cada uno.

Aclara el Sr. Decano que si hay de hecho posibilidades reales, pueden tener los consejeros la absoluta seguridad de que tratará de aprovecharlos. El problema del Instituto Lillo era muy particular, dado que se trataba de sostener un Instituto único en su género.

La Facultad por supuesto no va a poder ofrecer ese carácter singular. Opina en cambio que una vez que se emprenda el proyecto se va a poder conseguir ayuda para mantenerlo, dado que el problema difiere así fundamentalmente.

El Dr. Varsavsky insiste en su moción anterior, agregando que a fin de facilitar el trabajo de la Comisión, que no puede continuar sin tener siquiera previsto un presupuesto mínimo, a la cual se otorgue una prioridad absoluta. En tal sentido propone una cifra del orden de los m\$n 750.000.-

Responde el señor Decano que dicha cifra no se puede sacar del presupuesto actual sin suprimir cosas en marcha.

Sugiere el Dr. Varsavsky que se le asigne una importante prioridad, hasta la suma antes propuesta, dentro de los planes de distribución del Fondo Universitario.

Aclara el Sr. Decano que dichos fondos están destinados a construcciones en esta Facultad, a mantener los contratos de los técnicos y a biblioteca. Se daría entonces prioridad a este rubro sobre los antedichos hasta la suma de m\$n 750.000.-

Además, agrega el Dr. Varsavsky que solicita pronto despacho en cuanto a las posibilidades económicas del plan, a fin de poder fijar las prioridades.

Dice el Profesor Reig que si se ha aprobado la inclusión de este rubro en una partida del Fondo Universitario, y se espera contar con su existencia a breve plazo, ello implica que la Facultad comienza su función como Editorial. Esto va a crear un problema

Hay gente que tiene demorada la impresión de sus trabajos, esperando que la Facultad se expida al respecto, por lo tanto considerara conveniente formar una Comisión más o menos estable.

El Dr. García dice que girará el problema a la próxima reunión de Jefes de Departamento.

En consecuencia, y con las propuestas antes expresadas, se da por aprobado en general el informe, pasándose a la consideración del orden del día.

RESOLUCIONES AD-REFERENDUM

Resolución OA N° 331/60: Acordando al Sr. Horacio A.C. Feliciangeli ingreso directo a la carrera de Ciencias Matemáticas, plan 1957.

Puesto a votación resulta aprobado por unanimidad.

Resolución OA N° 332/60: Acordando al Sr. José L. Banza Días ingreso directo a la carrera de Ciencias Matemáticas, plan 1957.

Puesto a votación resulta aprobado por unanimidad.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. n° 3656/62: Llamado a concurso para proveer cargos de Profesores Titulares cuya designación vence durante el presente año. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. Herrera que no está seguro con respecto a que esta redacción sea la más adecuada.

Aclara el Dr. Sadosky que la única diferencia reside en el tratamiento que va a hacer el Jurado de estos casos.

Asimismo, agrega el señor Decano que en el llamado a concurso se expresarán en forma explícita las condiciones en que debe desarrollarse de acuerdo a lo especificado en el art. 44 y 45 del Estatuto Universitario.

Con esa aclaración, se pone a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4231/62: Lic. Dina Waisman solicita prórroga de la licencia, sin goce de sueldo, que le fuera concedida por Resolución MP n° 924/62. (Dictamen Coms. de Enseñanza)

Dice el Dr. Herrera que sería conveniente aclarar que la Comisión de Enseñanza está tratando de sistematizar la concesión de licencias de todo tipo, a fin de regularizar la concesión de licencias

especialmente aquellas con goce de sueldo. En base a este pedido ha habido oportunidad de cambiar ideas con respecto a las licencias con goce de sueldo.

Puesto a votación, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4842/63: Dr. Víctor Angelescu solicita prórroga de la licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular Interino, dedicación exclusiva del Dto. de Ciencias Biológicas (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Pres. y Adm.).
Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, aconsejando prorrogar la licencia, con goce de sueldo, al Dr. Víctor Angelescu, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4209/62: Dr. Eduardo G. Gros solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Física (Dict. Coms. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, aconsejando conceder licencia, con goce de sueldo, al Dr. Eduardo G. Gros, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4884/63: Dto. de Química Biológica solicita la designación de la Dra. Nelly Lavintman en el cargo de Ayudante 1° (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, aconsejando designar a la Dra. Nelly Lavintman en el cargo de Ayudante 1°, ded. parcial del Dto. de Química Biológica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4884/63: Dto. Química Biológica solicita la designación del Dr. Héctor M. Godoy en el cargo de Ayudante 2° (Dict. Coms. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando designar al Dr. Héctor M. Godoy en el cargo de Ayudante 2° con ded. parcial en el Dto. de Química Biológica, con carácter interino, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4930/63: Dto. de Física solicita la designación de los Lic. Julio Gratton, Ricardo Broglia y Aníbal Caride en el cargo de Ayudantes los. (Dict. Coms. de Enseñanza y Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, aconsejando designar a los Sres. Julio Gratton, Ricardo Broglia y Anibal Caride en el cargo de Ayudantes los., con dedicación parcial en el Dto. de Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 5026/63: Dto. de Química Biológica solicita la contratación del Dr. Osvaldo A. Peso como Encargado de Curso de la Orientación Microbiología (Dict. Coms. de Enseñanza)

Dice el Dr. Abeledo que la Comisión de Enseñanza había pedido que se los contratara por la diferencia entre Ayudantes de la. con dedicación exclusiva y dedicación parcial. La partida de contratos en este momento no permite imputar ningún otro contrato. En consecuencia, la otra salida, que se ha utilizado en el caso del Dr. Brenman, era la contratación de los servicios. No obstante, opina que éste era un caso muy especial. La partida correspondiente a este tipo, se agotaría rápidamente.

Aclara el Dr. Roederer que quiere dejar constancia en actas de que su voto afirmativo a este despacho de designación parcial implica que se va a seguir estudiando la otra parte, que fuera retenida en la Comisión de Presupuesto por las razones expresadas por el Dr. Abeledo.

Responde el Dr. Abeledo que el asunto se haya efectivamente a estudio, lo que queda demostrado por el hecho de que no se ha traído despacho ni en contra ni a favor.

Aprobado por unanimidad de los 13 consejeros presentes.

Expte. n° 4612/62: Modificación de la Resolución CD n° 38/63 relativa al plan de cursos del Dto. de Ciencias Geológicas (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Aprobado por unanimidad, con la modificación de que serán suprimidas Fotogeología y Geomorfología, que pasan al segundo cuatrimestre, de acuerdo a una nota explicativa del Departamento que llegó con posterioridad a la impresión del presente despacho.

Expte. n° 4999/63: Prof. Osvaldo Reig solicita autorización y fondos para realizar un viaje de estudios a la zona de Chapadmalal (Dict. Coms. de Ens. y de Presup. y Adm.).

Al respecto, opina el Dr. García que no es posible hacer previsiones presupuestarias a 30 días.

Responde el Dr. Herrera que en general estos viajes han sido previstos e incluidos en los pedidos de presupuesto de los Departamentos.

mentos.

Expresa el Dr. García que es urgente estudiar cuáles son los viajes obligatorios, que forman parte del plan de estudios, y esos aprobarlos al comienzo del año en forma global.

Responde el Sr. Rabinovich que no es posible hacer una previsión exacta porque el número de alumnos que realiza el viaje muy a menudo depende de quienes aprueban la materia.

Opina el Sr. Decano que si no es posible prever ese número con un 10% de error, es evidencia de que no se sigue suficientemente de cerca lo que están haciendo. En consecuencia, quiere dejar expresa constancia de su opinión adversa a la realización del presente viaje.

Opina el Dr. Herrera que lo que falla no es el mecanismo de información, sino el de aprobación. Todos los años se pide un presupuesto de los viajes para todo el año. Los Departamentos, al menos el de Geología, lo elevan en esa oportunidad, y después cada viaje debe ser igualmente discutido en particular, dado que no es posible aprobar un plan de inversiones cuando no se sabe qué es lo que va a haber en el presupuesto.

Responde el señor Decano que desde el punto de vista presupuestario a este viaje se debió haber dicho que no. Si desde el punto de vista docente es imprescindible, porque su no realización haría fracasar el curso, debió haberse solicitado en diciembre del año pasado, lo mismo que la cantidad de drogas que iban a necesitar los químicos para el laboratorio, pese a lo cual se siguen recibiendo pedidos de drogas.

Pregunta el Dr. Roederer porqué lo aprobó la Comisión de Presupuesto.

Responde el Dr. Abeledo que la Comisión lo firmó creyendo que había saldo.

Aclara el señor Decano que cuando se habla de saldos, hay que distinguir tres tipos, el saldo de esa partida particular, el saldo total del presupuesto y el saldo de lo comprometido hasta la fecha que es el único realmente válido.

En ese caso, sugiere el Dr. Abeledo que esos saldos deberían ser suministrados a la Comisión de Presupuesto.

Asimismo, el Dr. Varsavsky solicita que la Comisión de Enseñanza disponga de la información relativa a las disponibilidades, dado que hasta ahora se ha seguido un criterio uniforme, el de aprobar

aquellos gastos que los Departamentos aseguraban que estaban contenidos en los pedidos anuales.

En consecuencia, y luego de las anteriores consideración, el Consejo aprueba que el expete. n° 4999/63 vuelva a Comisión de Enseñanza.

Expte. n° 5031/63: Dto. de Ciencias Biológicas solicita autorización y fondos para que el Dr. Oscar Kühneman realice un viaje de estudio a las zonas de Mar del Plata y Miramar (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presup. y Administración)

Por las mismas consideraciones anteriores, relativas a viajes de estudio, vuelve a Comisión de Enseñanza.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas.
